



Resolución de concesión provisional de becas de colaboración

Primero: Con fecha 9 de julio de 2024 se publicó la "Convocatoria de becas de colaboración para prácticas de laboratorio y generación de contenidos de la Facultad de Comunicación de Cuenca" (BDNS Identif. 773805), de fecha 8 de julio de 2024

Segundo: Con fecha 18 de septiembre de 2024, se ha constituido formalmente la Comisión de selección contemplada en la base séptima de la citada convocatoria, la cual ha procedido a valorar las solicitudes presentadas y ha emitido su propuesta.

Teniendo en cuenta todo lo anterior,

SE RESUELVE:

Otorgar las becas de colaboración a los candidatos/as que aparecen recogidos/as en el anexo I de este documento, y ello conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria.

Asimismo, conforme a lo establecido en la referida base séptima de la convocatoria, se acuerda la creación del listado de suplentes que recoge el anexo II de esta resolución. Este listado conservará su vigencia hasta la finalización del período de beca, con el objetivo de cubrir posibles ceses o renunciaciones.

Igualmente se publica en el anexo III el listado de solicitudes excluidas, indicando el motivo de exclusión.

Se establece un plazo de tres días a contar desde el día siguiente a la fecha de la notificación de esta resolución para que las personas interesadas puedan presentar alegaciones a la presente resolución. Las alegaciones se podrán presentar por los cauces previstos en la convocatoria para la presentación de solicitudes.

Si pasado el plazo establecido no se hubiese recibido ninguna alegación, este órgano procederá a elevar a definitiva esta resolución provisional.

Firmado en Cuenca, en la fecha abajo indicada.

El Rector

PD. Resolución de 23/12/2020. DOCM DE 05/01/2021

DECANO DE LA FACULTAD DE COMUNICACIÓN

JOSÉ MARÍA HERRANZ DE LA CASA

ID. DOCUMENTO	UYCVMT90Qk	Página: 1 / 4	
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
HERRANZ DE LA CASA JOSE MARIA		19-09-2024 10:27:16	
 UYCVMT90Qk			



ANEXO I. RELACIÓN DE BENEFICIARIOS/AS BECAS

BENEFICIARIO/A BECA 1	
Nombre	Mercedes Martínez Oviedo
NIF	*** 1362**
Puntuación:	5,90 puntos
Período disfrute	De 01/10/2024 al 30/06/2025
Importe mensual <small>(base 3.2 de la convocatoria)</small>	320,00 €
Horas semanales	15 horas
Aplicación presupuestaria- costes mensualidades beca	00440520/422D/48001
Aplicación presupuestaria- costes Seguridad Social	00440520/422D/160
Destino	Facultad de Comunicación Campus de Cuenca
Tipo de beca	Colaboración (extracurricular)

BENEFICIARIO/A BECA 2	
Nombre	Juan Antonio Villegas Nieto
NIF	*** 7027**
Puntuación:	5,68 puntos
Período disfrute	De 01/10/2024 al 30/06/2025
Importe mensual <small>(base 3.2 de la convocatoria)</small>	320,00 €
Horas semanales	15 horas
Aplicación presupuestaria- costes mensualidades beca	00440520/422D/48001
Aplicación presupuestaria- costes Seguridad Social	00440520/422D/160
Destino	Facultad de Comunicación Campus de Cuenca
Tipo de beca	Colaboración (extracurricular)

ID. DOCUMENTO	UYCVMT90Qk	Página: 2 / 4
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
HERRANZ DE LA CASA JOSE MARIA	19-09-2024 10:27:16	
 UYCVMT90Qk		



BENEFICIARIO/A BECA 3	
Nombre	Jaime Villalba Ortega
NIF	*** 2831**
Puntuación:	6,64 puntos
Período disfrute	De 01/10/2024 al 30/06/2025
Importe mensual <small>(base 3.2 de la convocatoria)</small>	320,00 €
Horas semanales	15 horas
Aplicación presupuestaria- costes mensualidades beca	00440520/422D/48001
Aplicación presupuestaria- costes Seguridad Social	00440520/422D/160
Destino	Facultad de Comunicación Campus de Cuenca
Tipo de beca	Colaboración (extracurricular)

BENEFICIARIO/A BECA 4	
Nombre	Mercedes Martínez Oviedo
NIF	*** 1362**
Puntuación:	5,90 puntos
Período disfrute	De 01/10/2024 al 30/06/2025
Importe mensual <small>(base 3.2 de la convocatoria)</small>	320,00 €
Horas semanales	15 horas
Aplicación presupuestaria- costes mensualidades beca	00440520/422D/48001
Aplicación presupuestaria- costes Seguridad Social	00440520/422D/160
Destino	Facultad de Comunicación Campus de Cuenca
Tipo de beca	Colaboración (extracurricular)

**ANEXO II. RELACIÓN DE SUPLENTE
BECAS 1 Y 2
NO HAY SUPLENTE**

RELACIÓN DE SUPLENTE BECAS 3 Y 4

SUPLENTE		
Nombre	NIF	Puntuación
Juan Antonio Villegas Nieto	*** 7027**	5,68

ID. DOCUMENTO	UYCVMT90Qk	Página: 3 / 4	
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
HERRANZ DE LA CASA JOSE MARIA		19-09-2024 10:27:16	
 UYCVMT90Qk			



ANEXO III. RELACIÓN DE EXCLUIDOS/AS BECAS 1, 2, 3 Y 4

EXCLUIDOS/AS		
Nombre	Pasaporte	Causa de la exclusión
Alejandra Novoa Villadiego	***9538**	No cumplir la base reguladora Segunda en su apartado 1 (estar matriculada en 3º o 4º del Grado en Comunicación Audiovisual o 3º, 4º o 5º curso de Doble Grado de Comunicación Audiovisual-Periodismo de la UCLM).

ID. DOCUMENTO	UYCVMT90Qk	Página: 4 / 4
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
HERRANZ DE LA CASA JOSE MARIA	19-09-2024 10:27:16	
 UYCVMT90Qk		